



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes del **CANTÓN EL PANGUI**, jurisdicción de la Provincia de Zamora Chinchipe, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en la más auténtica manifestación de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN EL PANGUI** como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos del **CANTÓN EL PANGUI**, orientados al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble pueblo del **CANTÓN EL PANGUI**, jurisdicción de la Provincia de Zamora Chinchipe, al celebrar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo comprometido y visionario de verdaderos artifices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO

Prosecretario General